

Votación presencial

Por la Resolución de 5 de mayo de 2016, de la Directora General de Actividades y Promoción del Deporte, se autorizó a la Federación Andaluza de Hockey para que llevase a cabo la elección de los miembros de la Asamblea General en circunscripción única, por lo que la votación presencial se realizará ante la Mesa electoral que se constituya en la sede de la Federación, en Granada.

La Comisión Gestora de la FAH.